



SEDE EN LIMA, VEINTI  
 MARZO DE 1763  
 SE FUE EN EL PUNTO  
 DE LA CAUSA

Enes Torca, Justicia y Acordamiento de ella en la Sala que  
 acostumbra p[ro]ceder y confiere cosas tocantes al Servicio  
 de Su Magestad bien y utilidad de esta Republica ha sabido  
 el Señor Dn Sebastian Ventura de Sedano del Consejo de  
 Su Magestad en Alcalde. Honorario del Cumen de la Real  
 Chancilleria de Granada Correo y Capitan a Guerra de esta  
 ciudad y los Señores Dn Juan Paredes, el Señor Marques  
 de Rubia Dn Juan de Uyoa, Dn Andres Ferrer Dn Juan  
 Garcia Alcaraz Dn Andres Chico, Dn Juan Salcedo Dn Juan  
 de los Rios y Dn Francisco de Leon

Empezaron en este Cauda los Porteros de Sala, y fueron  
 por Dios y a una Cruz en forma de d[omi]no ha sido suado a  
 todos los Señores Capitanes Procuradores Ex[tra] y Personeros  
 p[er] el Cauda de media en forma de Teodas mandada de  
 p[ar]te del Señor Correo de esta ciudad a fin de nombrar  
 deponiendo de los de Panarco por hallarse gravemente  
 enfermo y acordando Sebastian Diaz que se ha  
 llaba nombrado y para lo demas que ocurria de la Real  
 Servicio y Beneficio publico; y dijeron que los Señores  
 Dn Pedro Parqui Cuzco y Dn Pedro Jurros se hallan  
 ausentes, y acordados Dn Pedro Alcaraz Personero  
 de Uyoa Dn Juan Cano Dn Juan Jacinto Ruiz Dn  
 Juan Garcia Alcaraz y Dn Juan Pedro Moreno

Remover  
 La Causa de q[ue] respecto hallarse gravemente

